



CERTIFICADO DE DONACIÓN DE PANTALLAS O MÁSCARAS BÁSICAS Y MÍNIMAS DE PROTECCIÓN FACIAL

Señor(a) profesional de la salud o entidad prestadora de servicios de la salud, usted está recibiendo, a título de donación, _____ (_____) pantalla(s) o máscara(s) de protección de **fabricación casera** (las “Máscaras”), con la(s) cual(es) buscamos ayudar a mitigar la propagación de la pandemia provocada por el Coronavirus (Covid – 19). El objetivo es generar una **barrera básica y mínima de protección** en contra del Coronavirus, evitando salpicaduras de saliva directamente en el rostro, teniendo en cuenta las siguientes:

I. ADVERTENCIAS Y EXPLICACIONES

1. Las Máscaras se han fabricado de manera urgente, como iniciativa humanitaria por la declaración de pandemia por parte de la OMS a causa del COVID -19, a la declaración de emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional y como respuesta a la dramática necesidad y escasez de tapabocas y equipos de protección en Colombia, buscando ayudarles, gratuitamente, a las instituciones prestadoras de salud y a los diferentes profesionales que prestan o apoyan servicios médico-asistenciales a protegerse de posibles contagios.
2. Las Máscaras son de fabricación casera y, dada la urgencia mencionada, **NO CUENTAN CON CERTIFICADO O REGISTRO SANITARIO.**
3. El uso de las Máscaras es estrictamente personal y no reemplaza ni excluye la utilización de otras medidas de protección disponibles, de conformidad con las reglas sanitarias aplicables, tales como gafas, gorros, mascarillas y trajes de seguridad, las cuales se deben utilizar de manera concomitante para optimizar la protección, aunado a las estrictas medidas de higiene de manos y rostro recomendadas por la Organización Mundial de la Salud

4. Aunque no se ha comprobado científicamente la viabilidad de su reutilización efectiva después de ser desinfectadas, recomendamos desecharlas después del primer uso.
5. Antes de ser utilizadas, las Máscaras deben ser desinfectadas, recomendando la esterilización con óxido de etileno. Las Máscaras deben colocarse, previa higiene intensiva de manos, de la manera indicada en las gráficas. Una vez colocadas en la cabeza del usuario, es indispensable no tocarlas, en especial por dentro del visor o pantalla; y su retiro debe efectuarse únicamente tomando y tirando los cauchos desde la parte trasera de la cabeza.
6. Las máscaras deben ser desechadas como material biológico.
7. Las Máscaras no garantizan que los usuarios de las mismas no sufran contagio alguno, pero brindan un nivel básico de protección ante la falta o escasez de tapabocas si dichas fueran estas usadas de manera correcta; se recomienda entonces que sean utilizadas conjuntamente con éstos, cuando sea posible, aumenta la respectiva protección.
8. Al aceptar la presente donación, y al acceder a su utilización, el donatario y los usuarios de las Máscaras, manifiestan entender las anteriores explicaciones y asumen libre y reflexivamente el riesgo de su utilización. En consecuencia, eximen de toda responsabilidad a los fabricantes y donantes de las Máscaras. Cabe señalar que la utilización de las Mascaras en las instalaciones hospitalarias dependerá exclusivamente de la autorización que los funcionarios o directivas competentes proporcione al respecto, debiendo el donatario manifestar las advertencias contenidas en el presente documento.



II. ACEPTACIÓN

Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, con Registro Médico / Profesional _____, en calidad de donatario, manifiesto:

1. Que he leído el presente documento; que he entendido las advertencias y explicaciones hechas en el mismo; que he tenido oportunidad de preguntar y solicitar explicaciones adicionales, las cuales se me han brindado de manera completa, comprensible y oportuna; que he revisado e inspeccionado las Máscaras y que las he encontrado en buen estado; y que, de manera libre y reflexiva, acepto la presente donación.
2. Que asumo libre y reflexivamente la totalidad de los riesgos derivados de la utilización de las Máscaras y, consecuentemente, libero de toda responsabilidad civil y penal a los fabricantes y donantes.
3. Que, en caso de suministrar Máscaras a otras personas que trabajan bajo mi subordinación, dependencia o asociadas conmigo a cualquier título, me obligo a compartir con ellas la totalidad de la información del presente documento, asumiendo la totalidad de la responsabilidad correspondiente. Asimismo, me obligo a obtener de ellas su manifestación libre y reflexiva de aceptar la utilización de las Máscaras y de asumir la totalidad de los riesgos derivados de dicha utilización.

Cantidad entregada: _____

Nombre: _____

Identificación: _____

Firma: _____